

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.

La Administración de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. informa sus resultados consolidados no auditados por los doce meses terminados el 31 de diciembre de los años 2015 y 2014 así como su situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con cifras presentada bajo Normas Internacionales de Información Financiera (por sus siglas en inglés IFRS):

i) RESULTADOS DE OPERACIÓN

Variaciones (%) al 31 de diciembre del año que se indica:				
Estado de Resultados y Utilidad Integral*	2015	variación	2014	variación
		%		%
Ventas Netas	11,026,309	20.0%	9,186,381	15.4%
Costos y gastos de Operación	7,010,525	10.0%	6,375,988	9.6%
Utilidad de Operación	4,015,784	42.9%	2,810,393	31.1%
Margen de Operación	36.4%		30.6%	
Resultado Financiero	70,926	99.3%	35,596	118.2%
Reconocimiento Resultados en Negocios Conjuntos	9,125	-0.4%	9,159	-9.0%
Provisión para Impuestos	1,218,269	50.4%	809,865	20.5%
Resultado Neto Participación Controladora	2,859,636	40.9%	2,029,733	37.1%
Margen Neto Participación Controladora	25.9%		22.1%	
Resultado Neto Participación Controladora por Acción	3.25	40.9%	2.31	37.1%
Otras Partidas de Utilidad Integral	186	-239.7%	-133	-98.7%
Resultado Integral Neto Participación Controladora	2,859,822	40.9%	2,029,600	38.1%
Margen Integral Neto Participación Controladora	25.9%		22.1%	
Resultado Integral Neto Participación Controladora por Acción	3.25	40.9%	2.31	38.1%
EBITDA	4,511,946	36.6%	3,302,420	25.2%
EBITDA A VENTAS	40.9%	4.9%	35.9%	
* Cifras en miles de pesos.				

Los efectos del complicado entorno económico internacional durante 2015 se resintieron en México y conforme avanzaba el año se ajustaban negativamente las proyecciones del crecimiento del PIB nacional. Sin embargo, para CMOCTEZ el panorama económico fue favorable ya que registró una recuperación y cerró el año con cifras históricas e insólitas tal como lo vislumbró su administración durante los trimestres anteriores.

Una serie de elementos y circunstancias favorables así como las estrategias comerciales, administrativas y financieras implementadas previamente a periodos de recesión se conjugaron para lograr estos resultados excepcionales en 2015, no obstante la administración de CMOCTEZ prevé que estos eventos externos pueden declinar en el año 2016, por lo cual esta consiente de que los esfuerzos internos deben mantenerse y redoblar para hacer frente al entorno económico nacional futuro.

Al cierre del año 2015 los resultados han sido inéditos al lograr ventas netas, Ebitda y resultados integrales consolidados por arriba de las estimaciones de la compañía y superando elocuentemente a los obtenidos en 2012, año previo a la recesión económica por la que atravesó el país e impacto a la compañía.

Las estimaciones en ventas netas, Ebitda y resultado integral consolidado de Moctezuma a diciembre de 2015 fueron superadas considerablemente por las cifras reales en +13.0%, +26.8% y +30.9% respectivamente; las cifras comparativas al cierre del año 2015 Vs 2012 incrementaron significativamente en ventas netas por +21.2%, Ebitda en +37.0% y los resultados integrales consolidados en +39.0%, con los márgenes observados Moctezuma ratifica su destacada y sólida estructura financiera en el año 2015.

Ventas Netas

Durante los doce meses del año 2015 las ventas netas consolidadas superaron en +20.0% a las obtenidas en el mismo periodo del año 2014 al situarse en \$11,026.3 millones de pesos, crecimiento sustentado en el eficiente desempeño del área comercial en sus dos líneas de negocio; la intervención de la división cemento fue del 16.1% y de la división concreto del 3.9% en su comparativo de ventas respecto al mismo periodo del año anterior, el incremento del volumen de productos distribuidos al mercado y un aumento en precio respecto al cierre del año 2014 fueron factores contundentes en el logro de este beneficio.

CMOCTEZ continua posicionándose en el mercado internacional en Centro y Sudamérica, ya que durante el año 2015 colocó el cemento Moctezuma en Belice y Panamá, las ventas netas de exportación acumuladas a diciembre de 2015 ascendieron a \$66.7 millones de pesos que superaron en +55.9% a las alcanzadas al mismo periodo del año anterior; ventas de exportación que están incluidas en la cifra de ventas netas consolidadas antes indicadas.

Utilidad de Operación y EBITDA

El costo de ventas al cierre del año 2015 acrecentó 9.6% lo que significó +\$561.9 millones de pesos respecto al costo del año 2014, este incremento es proporcional al aumento del volumen de producción y ventas; fue motivado por costos directos de producción, en ambos segmentos de negocio el costo de energía eléctrica ha disminuido comparado con el mismo periodo de 2014, el mantenimiento y materias primas son de los costos que incrementaron principalmente.

Los gastos operativos en su comparativo anual 2015-2014 se afectaron por gastos de administración que fueron superiores en \$3.6 millones de pesos al aumentar principalmente los rubros de personal, honorarios y consultorías, donativos, gastos de oficina y arrendamientos; los gastos de venta decrecieron en \$8.1 millones de pesos se beneficiaron por una partida no recurrente sin flujo de efectivo registrada en 2014 provisión para cuentas de cobro dudoso por \$20.0 millones de pesos que en 2015 no se reconoció.

Los otros gastos y otros ingresos de operación afectaron negativamente la utilidad de operación en -\$77.0 millones de pesos por dos partidas esporádicas, en 2014 se obtuvo un ingreso por indemnización de la aseguradora por daños a un equipo en la planta de cerritos por +38.0 millones de pesos y en 2015 se registró una reserva para cuentas de cobro dudo reservando otras cuentas por cobrar no operativas por \$36.0 millones de pesos.

Durante los doce meses del año 2015 la utilidad de operación alcanzada fue de \$4,015.7 millones de pesos superando en +42.9% a la obtenida en el mismo periodo del año anterior, el margen operativo representa el 36.4% superior en 5.8 puntos porcentuales al logrado al mismo periodo del año 2014 que representó 30.6%.

El EBITDA conseguido al cierre de 2015 fue de \$4,511.9 millones de pesos que se fue a la alza en +36.6% comparado al obtenido al mismo periodo del año 2014, este beneficio es el reflejo del óptimo desempeño productivo, comercial y administrativo así como el eficiente control de costos y gastos de operación.

El margen EBITDA de 2015 se deslizó favorablemente en +5.0 puntos porcentuales sobre el alcanzado en 2014 y se ubicó en 40.9%.

Intereses ganados, intereses pagados y fluctuación cambiaria

Al 31 de diciembre de 2015 el resultado financiero neto acumulado se manifestó favorecido en +99.3% respecto al mismo periodo del año anterior al incrementar en \$35.3 millones de pesos, este resultado fue originado principalmente por un incremento en intereses ganados y utilidad cambiaria neta de +\$21.1 y +\$15.6 millones de pesos respectivamente.

El beneficio en la utilidad cambiaria neta al cierre del año 2015 es ocasionado por la fuerte depreciación del peso mexicano respecto al dólar en \$2.6050 pesos por dólar y de \$1.0178 respecto al euro en relación a los tipos de cambio de cierre del año 2014; así como a la mayor tenencia de moneda extranjera en 2015.

Reconocimiento de resultados de negocios conjuntos

La compañía constituida en negocio conjunto en el año 2015 reportó un resultado neto negativo; por lo tanto CMOCTEZ reconoce esta pérdida en sus resultados de asociadas y negocios conjuntos por su participación al 50% que equivale a -\$9.1 millones de pesos muy similar a la pérdida reconocida el año anterior; las perspectivas de la administración se tornan sombrías y vislumbran resultados que no absorberán las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y del propio 2015.

Impuestos a la Utilidad

Los impuestos a la utilidad de 2015 representan el 29.8% sobre la utilidad, y en el año 2014 representaron el 28.5% sobre sus respectivas utilidades.

Al 31 de diciembre de 2015 los impuestos a la utilidad acumulados incrementaron en \$408.4 millones de pesos que equivalen al +50.4% comparado vs la cifra reportada al mismo periodo del año anterior, este costo fiscal es generado y proporcional a los extraordinarios resultados obtenidos durante el año 2015.

Utilidad Neta Participación Controladora

La utilidad neta de la participación controladora generada en el año 2015 despuntó en +40.9% por encima de la lograda en el año anterior, este incremento equivale a +\$829.9 millones de pesos respecto la generada en 2014.

Al cierre del año 2015 el margen neto de la participación controladora se ubicó en 25.9% sobre sus ventas, creciendo en +3.8 puntos porcentuales sobre el margen obtenido en el año 2014 que fue de 22.1%.

Este crecimiento se sustenta en el eficiente desempeño de todas y cada una de las áreas de la compañía, las estrategias implementadas preventivamente para el ahorro de costos y gastos y plan comercial; por ello reiteramos nuestra confianza y compromiso para desarrollar y mantener nuestras estrategias orientadas a resultados para el próximo año.

Utilidad Integral Neta Participación Controladora

Al 31 de diciembre de 2015 la utilidad neta de la participación controladora se benefició por las ganancias actuariales generadas por el pasivo laboral reportadas en los estudios actuariales bajo IAS 19 practicado por actuarios independientes.

Con este efecto la utilidad integral neta de la participación controladora al cierre del año 2015 asciende a \$2,859.8 millones de pesos incrementando en +40.9% sobre la obtenida en el año anterior.

ii) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL.

Variaciones (%) al periodo que se indica:				
Estado de Posición Financiera *	dic-2015	Variación %	dic-2014	Variación %
Activo Total	12,018,365	12.3%	10,697,741	3.4%
Pasivo Total	2,442,361	10.0%	2,220,616	3.9%
Capital Contable Participación Controladora	9,543,488	13.0%	8,444,289	3.3%
Capital Contable Participación No Controladora	32,516	-1.0%	32,835	-7.8%

* Cifras en miles de pesos.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo e inversiones de inmediata realización al 31 de diciembre de 2015 incremento en \$1,198.4 millones de pesos que equivale a +67.6% respecto al efectivo del cierre del año anterior, crecimiento originado por la operación propia del negocio y posterior al pago de dividendos como retribución a sus accionistas mayoritarios.

La compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en su moneda funcional pesos mexicanos así como en euros y dólares americanos invertidos en instrumentos no mayores a tres meses colocados en México, España y Estados Unidos.

Cuentas por Cobrar a Clientes

Al cierre del año 2015 las cuentas netas por cobrar a clientes disminuyeron en \$103.5 millones de pesos lo que represento un beneficio de +7.6% respecto al saldo informado al 31 de diciembre del 2014, la variación neta favorable es generada por la destacada labor del departamento de cobranza en la recuperación de cartera y las ventas a crédito en el periodo.

Por lo anterior los días cartera por agotamiento alcanzados al 31 de diciembre de 2015 disminuyeron en -10 días, que en su comparación anual se ubicaron en 33 y 43 días en 2015 y 2014 respectivamente. Este desempeño se observó en ambos segmentos de negocio cemento y concreto

Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre las propiedades, planta y equipo netas aumentaron en +4.2% que representa +\$263.1 millones de pesos en comparación con la cifra al mismo periodo del año anterior, esta variación es originada por inversiones de capital realizadas durante el año 2015 y el costo por depreciaciones.

Las inversiones de capital ejecutadas en el año 2015 ascienden a +\$780.6 millones de pesos; asignadas en 76.7% para la división cemento, 20.7% a la división concreto y 2.6% al segmento corporativo, los fondos fueron destinados para la construcción de la línea 2 de producción de cemento en la planta Apazapan en el estado de Veracruz, inmuebles, terrenos, remodelaciones y acondicionamientos de plantas concreteras, así como a la modernización de plantas y diversos equipo de producción y transporte de material y vehículos.

El CAPEX ejercido en al año 2015 superó en +119.2% que en términos monetarios representa +\$424.4 millones de pesos en comparación a las inversiones ejecutadas en el mismo periodo del año 2014.

La solida situación económica por la que atraviesa CMOCTEZ le permite continuar ejecutando inversiones de capital y modernización de equipos con recursos propios generados por su operación normal del negocio, no obstante se mantienen abiertas líneas de crédito con instituciones bancarias y proveedores de equipo que pueden utilizarse en caso de ser necesario.

Pasivos totales

Los pasivos totales al cierre de diciembre de 2015 incrementaron en 10.0% que significa +\$221.7 millones de pesos en relación a la cifra reportada al mismo periodo del año anterior, este

crecimiento se produce principalmente por un aumento en acreedores diversos, otras cuentas por pagar e impuestos por pagar a corto plazo; de este pasivo el 63.1% corresponde a los impuestos por pagar causados y diferidos generados por la operación del negocio y por las diferencias temporales principalmente en el rubro de propiedad planta y equipo, esta porción disminuyó en -4.4 puntos porcentuales respecto al importe de cierre del año 2014 que fue de 67.4%.

Moctezuma cuenta con un pasivo con costo por la adquisición de equipo de transporte menor vía arrendamiento capitalizable que al 31 de diciembre de 2015 el saldo suma \$30.3 millones de pesos superando en 116.5% al saldo reportado al mismo periodo del año anterior. Respecto al pasivo total de la compañía, este rubro representa el 1.2% y en el mismo periodo de 2014 fue de 0.6%

Como se aprecia la deuda con costo es trivial, fue contraída por un beneficio financiero y fiscal.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2015 el capital contable de la participación controladora de Moctezuma se ubicó en \$9,543.4 millones de pesos superando en +13.0% al obtenido al cierre de 2014; El crecimiento de \$1,099.2 millones de pesos es el efecto neto de la utilidad integral neta lograda durante el año 2015 por +\$2,859.8 millones de pesos y el pago de dividendos a los accionistas mayoritarios por -\$1,760.6 millones de pesos pagado en abril y diciembre de 2015 a razón de \$1.00 (un pesos 00/100 m.n.) por acción en cada exhibición.

Por su parte el capital contable de la participación no controladora mostró un ligero descenso de \$0.3 millones de pesos que equivale a -0.1% comparado con el capital al 31 de diciembre de 2014, este retroceso corresponde al resultado neto negativo que se generó en 2015 en su participación no controladora.

Variaciones (%) al periodo que se indica:		
LIQUIDEZ	dic-2015	dic-2014
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	4.07	4.10
Capital Trabajo (miles de pesos)	\$3,951,678	\$3,166,190
Activo Circulante - Inventarios / Pasivo Corto Plazo	3.48	3.37
Activo Circulante / Pasivo Total	2.15	1.89
Activo Disponible / Pasivo Corto Plazo	230.74%	173.56%
APALANCAMIENTO		
Pasivo Total / Capital Contable	0.26	0.26
Pasivo Total / Activo Total	20.32%	20.76%
Proveedores / Pasivo Total	0.18	0.18
Pasivo con Costo / Pasivo Total	0.01	0.01
Pasivo Moneda Extranjera / Pasivo Total (Expresado como %)	6.67%	6.22%
ROTACION		
Ventas 12 meses / Activo Total	0.92	0.86
Ventas 12 meses / Activo Fijo	1.69	1.47
Ventas 12 meses / Capital Contable	1.15	1.08
Rotación de Inventarios	8.46	7.85

Rotación Cuentas por Cobrar (Días)	33	43
MARGENES		
Margen Operación 12 Meses (Expresado como %)	36.42%	30.59%
Margen EBITDA 12 Meses (Expresado como %)	40.92%	35.95%
RENTABILIDAD		
Utilidad Integral 12 meses / Capital Contable (Participación Controladora)	0.2997	0.2404
Utilidad Neta Consolidada 12 meses / Activo Total	0.2379	0.1895
Utilidad Neta Consolidada 12 meses / Activo Fijo	0.4395	0.3247
Activo Disponible / Activo Total	0.25	0.17

iii) CONTROL INTERNO

Corporación Moctezuma ha establecido un sistema de control interno que cumple con las más estrictas normas de control e integridad de la información financiera, así también vigila el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Empresa cuenta en todas sus operaciones con un sistema de información que aplica puntos de control en la elaboración y registro de documentos, así como en la revisión y autorización de los mismos, con el objetivo de salvaguardar los activos de La Compañía. Se ha establecido este sistema para: control de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, tesorería, control de activos, nómina y otros.

Cada año se realiza una auditoría por un despacho de auditores externos, esta se realiza a partir del año 2012 bajo IFRS. Consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros individuales y consolidados e incluye la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La modificación a la Circular Única de Emisoras de fecha 27 de enero de 2009, en su artículo 78, estableció que a partir del primero de enero de 2012, los estados financieros de las empresas emisoras de valores inscritos en el Registro deberán ser elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) por sus siglas en inglés que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "International Accounting Standards Board". También prescribe que la auditoría y el dictamen del auditor externo, deberán ser realizados con base en las Normas Internacionales de Auditoría "International Standards on Auditing" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento "International Auditing and Assurance Standards Board" de la Federación Internacional de Contadores "International Federation of Accountants".

Órganos o funcionarios responsables del control interno:

➤ Dirección de Auditoría.

La Dirección de Auditoría Interna fue creada en el año 2007, integrándose a los procesos de Gobierno Corporativo especializados en el control interno de La Sociedad y apoyando las funciones encomendadas al Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría para la verificación de los controles internos, de manera que provean de seguridad a los bienes de La Compañía y a la adecuada toma

de decisiones. Auditoría Interna apoya también al Consejo de Administración para el establecimiento de los controles internos necesarios.

➤ **Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría**

El Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría está integrado exclusivamente por consejeros independientes; es un órgano que reporta directamente a la Asamblea de Accionistas y sesiona por lo menos cuatro veces al año, previamente a la celebración del Consejo de Administración.

Se tiene constituido un comité de prácticas societarias y auditorías que está integrado por consejeros, en su mayoría independientes, el cual es presidido por un consejero independiente.

La Ley del Mercado de Valores, la cual rige a Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., establece lineamientos respecto de la forma de administrar a las sociedades anónimas bursátiles y respecto de su vigilancia.

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de La Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, estará a cargo del Consejo de Administración a través del o los comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de La Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores.

La Compañía, ha decidido que la vigilancia de La Sociedad esté a cargo un Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, con las funciones que la Ley del Mercado de Valores establece y, que en los estatutos sociales contempla, puedan ser realizadas por uno o más comités.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría son los siguientes:

I. En materia de prácticas societarias:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- c) Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- e) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en estos estatutos sociales.

II. En materia de auditoría:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado

auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

- c) Discutir los estados financieros de La Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de La Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - 1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por La Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 - 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de La Sociedad.
- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de La Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de La Sociedad o personas morales que ésta controle.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

- n) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de La Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en los estatutos sociales de La Sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

Los presidentes de los comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la asamblea general de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional. Asimismo, deberán elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dichos órganos y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

I. En materia de prácticas societarias:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores y.
- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de auditoría:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de La Sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.

- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración de los informes aquí referidos, así como de las opiniones señaladas, los comités de prácticas societarias y de auditoría deberán escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

Los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría y el Consejo de Administración no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en los presentes estatutos, cualquier accionista podrá solicitar al presidente del referido consejo convocar en el término de tres días naturales, a asamblea general de accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de La Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de La Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la asamblea general de accionistas haga el nombramiento definitivo.

➤ **Comité Ejecutivo**

La Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo integrado por consejeros y el Director General; dicho Comité se encarga de apoyar al Consejo de Administración en sus actividades.

El Comité Ejecutivo se reúne cada tres meses previo a la junta del Consejo de Administración y en él se revisan todas las operaciones de La Compañía

iv) CAMBIO DE AUDITOR EXTERNO

La administración de CMOCTEZ informa que el despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte) prestó los servicios de Auditoría Externa a la Compañía durante 10 años, en el periodo de 2005 al 2014, motivo por el cual el Comité de Mejores Prácticas Societarias y de Auditoría y el Consejo de Administración autorizaron el cambio de Auditor Externo, siendo Mancera, S.C. "EY México" el Despacho de Auditoría Externa responsable de dictaminar los estados financieros de la compañía por un periodo de 5 años, a partir del ejercicio 2015.

v) COBERTURA DE ANALISIS.

La compañía Consultora 414, S.A. de C.V. a partir del tercer trimestre de 2012 y hasta el primer trimestre del año 2015 fue quien realizó la cobertura de análisis de los valores de la emisora, la administración de CMOCTEZ decidió el cambio de analista independiente eligiendo a las compañías Signum Research, S.A. de C.V. y Punto Casa de Bolsa.

Para continuar con el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01 Fracción VIII en materia de requisitos de mantenimiento, informamos que la cobertura de análisis la realizan:

COMPAÑÍA	ANALISTA	E-MAIL
Punto Casa de Bolsa	Armelia Reyes	armelia.reyes@signumresearch.com
Signum Research, S.A. de C.V	Héctor Romero	hector.romero@signumresearch.com